

el de que se espere lo mas arreglado a equidad,
& Justicia, siendo indiferente, que la Comedia
empiece a las tres, o a las quatro, pues solo he
mandado de mi parte para principiala, como
se practica en todos los Pueblos donde se representa.

Mexico 5. de Mayo de 1795. como deuso.

Cartagena 31. de Mayo de 1795.

Al Sr. D. Juan

Josef de Roxas

ra
D. M. N. P. L. Ciudad de Cartagena

